



Rechazo a la nueva ley educativa que reduce el carácter obligatorio de las Matemáticas

Francisco Plaza: “Es una materia que estructura la capacidad y la forma de pensar”

R.D.L. | SALAMANCA

Pese al Estado de Alarma, el texto de la nueva ley educativa sigue su tramitación en el Congreso de los Diputados y se han incluido algunas novedades, como la eliminación de las Matemáticas como materia obligatoria para los estudiantes de Bachillerato que se decanten por la rama de Ciencias y Tecnología o por la de Humanidades y Ciencias Sociales. Algo que los matemáticos no conciben y no han tardado en denunciar. Más de

20 sociedades científicas piden que se mantenga la materia como obligatoria.

“Las Matemáticas no son únicamente una materia instrumental, es una materia formativa que estructura, junto a la lengua, la capacidad y la forma de pensar y expresarse. Estas dos son, por tanto, dos pilares clave en la libertad del individuo; donde entendemos libertad con un doble significado, el primero como el ejercicio de la crítica, y el segun-

do como la capacidad de elección. Solamente si el individuo posee una sólida formación, este será realmente libre de poder elegir, por ejemplo, elegir qué estudios cursar o el modo de realizarse como persona”, afirma Francisco José Plaza director del Departamento de Matemáticas de la Universidad de Salamanca, que se manifiesta completamente de acuerdo con las declaraciones realizadas por el presidente de la Real Sociedad Matemática Espa-

ñola, Luis Rodríguez, que insiste en que es un instrumento básico. En este sentido, Plaza insiste en que “tienen un carácter transversal a todas las ciencias” y recuerda que son parte de los cimientos de la sociedad.

Tal ha sido el revuelo, que el Ministerio de Educación ha tenido que salir al paso y ha asegurado que las Matemáticas no dejarán de ser obligatorias, aunque eso se concretará en el posterior desarrollo por Real Decreto.